

ADENDA NO. 02
31 DE JULIO DE 2023

CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO DE ELEGIBLES DE BENEFICIARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS LEÑEROS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

De conformidad con lo establecido en numeral 9 “**CALENDARIO**” y en el numeral 15 “**MODIFICACIONES**” de la CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO DE ELEGIBLES DE BENEFICIARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS LEÑEROS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, la Secretaría del Ambiente de Cundinamarca emite la siguiente Adenda:

PRIMERO: Modificar para todos los efectos el cronograma del proceso de la siguiente manera:

9. CALENDARIO

FASE	ACTIVIDADES	FECHA LIMITE
F A S E I	Apertura de la convocatoria.	14 DE JUNIO DE 2023 HORA 12:00 PM
	Cierre de la convocatoria.	16 DE JUNIO DE 2023 HORA 4:00 P.M.
	Postulación y entrega de documentos.	20 DE JUNIO HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2023
	Publicación preliminar de los postulados habilitados que pasan a la Fase II	26 DE JUNIO DE 2023 HORA 5:00 PM
	Periodo de solicitud de aclaraciones del banco preliminar de elegibles.	27 JUNIO HASTA EL 29 DE JUNIO DE 2023 HORA: 5:00 PM

		Respuesta a solicitud de aclaraciones.	HASTA 30 DE JUNIO
F A S E II	Visitas de evaluación técnica	La secretaria del Ambiente realizara visitas técnicas a los predios para realizar el diagnostico, caracterización de los postulados y así definir la viabilización de los beneficiarios elegibles.	DESDE EL 30 DE JUNIO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023
		Publicación definitiva de los beneficiarios.	04 DE AGOSTO DE 2023
F A S E 3	Ejecución, vigilancia y control del proyecto	Puesta en marcha de la construcción de las estufas ecoeficientes y con sus respectivos huertos leñeros.	DESDE 05 DE AGOSTO DE 2023.

Las modificaciones contenidas en la presente Adenda forman parte integral de la Convocatoria y, por lo tanto, deberán ser tenidas en cuenta en el proceso.

Los demás apartes del Documento de la CONVOCATORIA PARA CONFORMAR EL BANCO DE ELEGIBLES DE BENEFICIARIOS PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE ESTUFAS ECOEFICIENTES Y SUS RESPECTIVOS HUERTOS LEÑEROS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada a los treinta y uno (31) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).


NIDIA CLEMENCIA RIAÑO
SECRETARIA DE AMBIENTE DE CUNDINAMARCA

Aprobó: Yamile Cerdas - Directora Ecosistemas Estratégicos y SAT 

